



# HANDBOOK ONU MUJERES

**Model United Nations Juana de Dios**  
**13, 14, 15, 16 Diciembre de 2023**  
**Machala - El Oro - Ecuador**



*¡Si buscas cambiar a tu país y el mundo, este es el primer paso!*

# ONU MUJERES

Queridos delegados,



La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, conocida como ONU Mujeres, se estableció en 2010 con el propósito de acelerar el avance que conduzca a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y abordar sus necesidades a nivel mundial. ONU Mujeres colabora con los Estados Miembros de las Naciones Unidas para establecer normas internacionales que promuevan la igualdad de género y trabaja en estrecha colaboración con gobiernos y la sociedad civil para desarrollar leyes, políticas, programas y servicios necesarios para implementar eficazmente dichas normas, beneficiando auténticamente a mujeres y niñas en todo el mundo. ONU Mujeres se compromete a hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible para mujeres y niñas a nivel global, fomentando su participación equitativa en todos los ámbitos de la vida.

La entidad se enfoca en cinco áreas prioritarias, que incluyen el aumento del liderazgo y participación femenina, la erradicación de la violencia contra las mujeres, la participación en procesos de paz y seguridad, el fortalecimiento económico de las mujeres, y la integración de la igualdad de género en la planificación y presupuestos nacionales para el desarrollo.

Coordinando y promoviendo el trabajo del sistema de las Naciones Unidas, ONU Mujeres contribuye a la igualdad de género en todos los aspectos de la Agenda 2030, trabajando incansablemente hacia un mundo más inclusivo donde la igualdad de género sea central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Por favor, enviar sus posiciones oficiales a [modeloONUJuanadedios@gmail.com](mailto:modeloONUJuanadedios@gmail.com) de la siguiente manera:**

NombredelPais\_PosiciónOficial\_Comité

**La fecha límite para enviar sus posiciones oficiales es el 12 de diciembre a las 10 pm.**

## TEMA 1

### Promoviendo la participación de las mujeres en los parlamentos: avances y desafíos en la igualdad de género en la política.

*“Si una mujer entra a la política, cambia la mujer, si muchas mujeres entran a la política, cambia la política”.*

*Michelle Bachelet*

#### **Introducción**

En los últimos años, a pesar de los avances notables que las mujeres han logrado en diversas profesiones, la esfera política no ha experimentado un progreso equivalente. A nivel mundial, las mujeres han estado notablemente ausentes en los procesos de toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas. El liderazgo y la participación política de las mujeres enfrentan amenazas tanto a nivel local como global, con escasa representación en roles directivos, ya sea en cargos electos, administración pública o sector privado. A pesar de la creciente conciencia sobre la importancia de la igualdad de género en la política, manifestada a través de movimientos y activismo, persisten desafíos significativos, incluyendo la persistencia de una brecha de género, la influencia de estereotipos de género, la falta de apoyo institucional y las barreras culturales en el ámbito político. Estos obstáculos limitan las opciones de las mujeres para participar de manera equitativa en la gobernanza democrática, evidenciando la necesidad continua de abordar estos problemas sistémicos.

#### **Situación actual**

Sólo el 26,7 por ciento de los parlamentarios del mundo son mujeres y 66 de 283 presidentes de Parlamento del mundo son mujeres, esto representa el 24.44% (Unión Interparlamentaria 2023). Dentro de la región del continente Americano se encuentra un 34,9% de mujeres en las cámaras baja y superior de los parlamentos, mientras que en la región de Europa existe un 31,4%, en África Subsahariana un 27,1%, en Asia un 21,3%, en Pacífico un 22,8, y en Oriente Medio y África del Norte un 16,4%, en Oriente Medio un 17,1%, y en África del Norte un 15,3%, siendo el porcentaje global de mujeres en los parlamentos de un 26,7%. En el contexto actual, la promoción de la participación de las mujeres en los parlamentos ha adquirido una dimensión global, siendo objeto de especial atención por parte del Comité de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria.

A nivel mundial, se observan diversas dinámicas en las distintas regiones. Algunas áreas han experimentado avances notables, con un aumento significativo en la representación femenina en los órganos legislativos, gracias a la implementación de políticas de cuotas y medidas afirmativas. Sin embargo, persisten desafíos en otras regiones, donde las barreras culturales, sociales y políticas continúan obstaculizando la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones. Mujeres de todas las edades, orígenes e ideologías en todo el mundo

están presionando para ser parte del proceso de toma de decisiones, a pesar de las probabilidades en contra de su participación.

La resolución 66/130 (2011) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la participación política de la mujer señala que "las mujeres de todas las partes del mundo siguen estando en gran medida marginadas de la esfera política, a menudo como consecuencia de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a la atención sanitaria y el efecto desproporcionado de la pobreza en las mujeres."

Es esencial reconocer que todavía existen obstáculos considerables que impiden alcanzar una representación equitativa. A medida que se celebra el progreso logrado, también es crucial ser consciente de las barreras persistentes que limitan la plena participación de las mujeres en los espacios parlamentarios. La igualdad de género no solo es un principio ético, sino una necesidad para asegurar una representación completa de la diversidad de perspectivas en la formulación de políticas.

### **Acciones internacionales anteriores**

- 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Se establecieron metas específicas para la promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y el fortalecimiento de su representación en instituciones políticas.
- 2. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW):** Adoptada en 1979, aborda los derechos de las mujeres en diversas áreas, incluida la participación política.
- 3. Proyecto de Paridad de Género de la Unión Interparlamentaria (UIP):** La UIP en 2022 lanzó un proyecto destinado a promover la igualdad de género en los parlamentos. La Asamblea de la UIP también adoptó una resolución sobre el impulso parlamentario al desarrollo local y regional de los países con altos niveles de migración internacional y para detener todas las formas, incluidas las patrocinadas por el Estado, de trata de personas y abusos contra los derechos humanos .
- 4. Campaña "Mujeres en la Política" de la Unión Europea:** Se ha llevado a cabo campañas para fomentar la participación activa de las mujeres en la política, abordando la violencia política de género.
- 5. Programa de Desarrollo de Liderazgo de Mujeres de las Naciones Unidas:** Tiene como objetivo fortalecer las habilidades de liderazgo de las mujeres y apoyar su participación en la toma de decisiones políticas en todo el mundo.
- 6. Declaración de Kigali:** La Declaración recomienda que los parlamentos implementen cuotas electorales de género para lograr la paridad en la toma de decisiones políticas; garantizar que la elaboración de leyes y la elaboración de presupuestos tengan en cuenta las cuestiones de género; de la misma manera alienta a los Miembros de la UIP a intensificar sus esfuerzos para promover la igualdad de género en las instituciones y la sociedad.

## **Cronología de los acontecimientos importantes**

- **1942:** Primera Mujer en el Parlamento de República Dominicana, siendo uno de los más antiguos
- **1995:** Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing.
- **2000:** En Afganistán se incluye una cuota de género del 27% en la Loya Jirga (Asamblea Nacional) para garantizar la participación de las mujeres.
- **2003:** Ruanda establece un récord mundial al tener el primer parlamento con mayoría de mujeres (56%).
- **2009:** Primera Mujer en el Parlamento de Botsuana, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Botsuana, Gabón, Ghana, India
- **2010:** Establecimiento de ONU Mujeres, entidad de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.
- **2010:** Se aprueba una ley de paridad en Túnez, garantizando una representación equitativa de mujeres en las listas electorales.
- **2011:** Primera Mujer en el Parlamento de Brunei Darussalam, Sudán del Sur
- **2015:** Las mujeres en Arabia Saudita votan y se postulan para cargos públicos por primera vez en las elecciones municipales.
- **2018:** México aprueba una reforma constitucional que establece la paridad de género en todos los niveles de gobierno.
- **2019:** Ley de Paridad en Francia, establece cuotas de género para las elecciones legislativas y municipales.
- **2020:** Kamala Harris se convierte en la primera mujer vicepresidenta de Estados Unidos.

## **Problemáticas que una resolución debería abordar o considerar**

Les recomendamos considerar puntos cruciales como la brecha de representación actual y las barreras que impiden una participación equitativa, la violencia de género y el acoso político, las desigualdades en el acceso a recursos y financiamiento, las normas culturales y estereotipos de género, la influencia de los sistemas electorales y las cuotas de género, el equilibrio entre vida laboral y familiar, la educación y capacitación.

Al abordar estas cuestiones, se pueden formular recomendaciones y estrategias para avanzar significativamente hacia la igualdad de género en la esfera política.

## TEMA 2

# Titulares sin sesgos: la responsabilidad de los medios en la promoción de una representación justa y equitativa de las mujeres en la prensa.

*“Los medios de comunicación pueden perpetuar la subordinación de las mujeres o bien, jugar un rol primordial en la promoción de los derechos de la mujer”.*

*Instraw, 2005*

Desde los años setenta, se ha abordado la relación entre las mujeres y los medios de comunicación con el objetivo de revisar y transformar los contenidos para reflejar de manera más fiel la realidad de la vida cotidiana y los roles de mujeres, tanto en lo profesional como en lo personal. Sin embargo, persiste la escasa representación y las distorsiones en la imagen de las mujeres en los medios, donde son reducidas a estereotipos y cosificadas, enfrentando incluso la reproducción de violencia a través de titulares. A pesar de esto, los medios pueden utilizar su influencia para concientizar, desafiar viejas creencias y estereotipos, y construir ideas nuevas que contribuyan a una sociedad más tolerante, diversa y equitativa. En este contexto, la comunicación efectiva desempeña un papel crucial en la promoción de la igualdad de género y la construcción de una sociedad justa y libre de discriminación y violencia.

### **Situación actual**

Las preocupaciones sobre sesgos y desigualdades persisten en la cobertura mediática, ya que estudios indican que las mujeres suelen ser subrepresentadas, estereotipadas o relegadas a temas asociados tradicionalmente con roles de género. A pesar del aumento de la participación activa de las mujeres en áreas consideradas positivas y relevantes, como la economía, investigación, política y judicatura, su presencia en los titulares de estas secciones sigue siendo limitada. Las mujeres no son reconocidas como autoridades en informaciones relacionadas con estos aspectos, y las noticias que las involucran tienden a centrarse mayormente en roles negativos, retratándolas principalmente como víctimas de diversas formas de agresión.

Según informes recientes sobre la representación de mujeres en los medios, se destaca que en el último año se han publicado 2.5 veces más noticias sobre hombres que sobre mujeres. Además, se observa que los nombres propios de mujeres aparecen un 21% menos en los



titulares. La mención explícita del género es 2.3 veces más común en mujeres, contribuyendo a su relegación a un papel secundario. En Argentina, el calificativo "femenino" es mencionado un 146% más, siendo el país que más utiliza este término. También se destaca que, en general, los hombres firman un 50% más de noticias que las mujeres, un patrón que se observa en diversas secciones, aunque las mujeres son más frecuentes en áreas como salud, sucesos y sociedad, mientras que los hombres predominan en economía, política, tecnología y deportes.

La moda está más asociada con noticias sobre mujeres, destacando su estilo en 1 de cada 25 noticias. En la cobertura de violencia de género, se observa una doble victimización, con mayor enfoque en la víctima y una probabilidad tres veces mayor de mencionar a la mujer que al hombre. En deportes, solo un 5% de las noticias menciona explícitamente a las mujeres, y las noticias que las involucran representan solo 1 de cada 20. Además, se destaca la presión para que las mujeres sean excepcionales, especialmente en política.

La falta de mujeres en roles de liderazgo en las salas de redacción y en puestos editoriales también contribuye a la persistencia de desequilibrios de género en la cobertura mediática. La inclusión de voces femeninas y la representación de mujeres en una variedad de contextos y roles son esenciales para una cobertura de noticias verdaderamente equitativa.

### **Acciones internacionales anteriores**

1. Plataforma de Acción de Beijing, adoptó medidas para promover la igualdad de género y eliminar estereotipos en los medios.
2. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
3. Directrices de Género del Consejo de Europa para el Periodismo, para evitar la discriminación de género y promover una representación equitativa en la cobertura de noticias.
4. Campaña de la UNESCO "Mujeres Creando Noticias", abordan los estereotipos de género en los medios y fomentan una cobertura justa.
5. Estrategia Global de ONU Mujeres para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en el Sector de los Medios de Comunicación.
6. Publicación del informe "Mujeres en las noticias: la brecha de género en la representación mediática" por la UNESCO.

7. ONU Mujeres lanza la campaña #WomenBehindTheNews para visibilizar y reconocer el trabajo de las mujeres en el periodismo y promover una representación más equitativa.

### **Cronología de los acontecimientos importantes**

- **1972:** La Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC) en los Estados Unidos prohíben la discriminación de género en los medios de comunicación.
- **1980:** Formación de la organización Women in Journalism en el Reino Unido buscó abordar desafíos específicos que enfrentan las mujeres en la industria del periodismo.
- **2003:** Suecia lanzó la iniciativa "Women, Men, and Media", que se centró en la igualdad de género en los medios, incluida la promoción de la representación justa en la publicidad y la programación.
- **2010:** Establecimiento de ONU Mujeres, entidad de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.
- **2010:** Campaña "Por más mujeres en los medios" (The Geena Davis Institute on Gender in Media).
- **2015:** El Chartered Institute of Public Relations en el Reino Unido introdujo el "Gender Charter" para abordar la igualdad de género en la comunicación, incluidos los medios.
- **2020:** Francia adoptó la Ley de Paridad de Género en Medios de Comunicación.

### **Problemáticas que una resolución debería abordar o considerar**

Estimados delegados y delegadas, les sugerimos abordar durante el debate aspectos claves como la eliminación de estereotipos de género arraigados en los medios, garantizando igualdad de oportunidades de visibilidad para las mujeres en roles diversos, promoviendo un lenguaje inclusivo y participación activa de las mujeres, el fomento de la responsabilidad de los medios a través de códigos éticos y prácticas responsables y la evaluación del impacto social de los titulares sesgados. Además, implementar mecanismos que fomenten prácticas mediáticas más equitativas, evitando los estereotipos. En conjunto, estas medidas contribuirían a la construcción de un entorno mediático inclusivo y orientado hacia la igualdad de género.



## Sugerencias para investigación adicional

### Portal Oficial de ONU Mujeres

<https://www.unwomen.org/es>

### CEPAL

<https://www.cepal.org/es>

### Agenda 2030 en América Latina y el Caribe

<https://agenda2030lac.org/es>

### Portal Oficial de las Naciones Unidas

<https://www.un.org/es/>

### Amnistía Internacional

<https://www.amnesty.org/es/>

### Union Interparlamentaria

<https://data.ipu.org/women-averages>

## REFERENCIAS

- ONU Mujeres. (17 de Diciembre de 2020). *ONU MUJERES América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/12/onu-mujeres-y-medios-uruguayos-lanzan-titulares-sin-sesgo>
- ONU Mujeres Ecuador. (10 de Marzo de 2014). *ONU MUJERES*. Obtenido de <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2014/3/las-mujeres-y-los-medios-de-comunicacion>
- ONU Mujeres. (s.f.). *ONU MUJERES*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/media>
- Unión Parlamentaria. (2022). *Las mujeres en el parlamento en 2022. Perspectiva anual*. Ginebra.
- United Nations Human Rights . (23 de Junio de 2023). *United Nations Human Rights Office of the High Commissioner*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/en/stories/2023/06/parliaments-play-crucial-role-womens-equal-right-participate>